



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|--|
| Acción | Verbal restitución de tenencia |
| Demandante | Bancolombia S.A. |
| Demandado | Álvaro Yepes Escobar |
| Radicado | 05154 31 12 001 2018 00078 00 |
| Asunto | Incorpora escrito-Remite a auto anterior |

De cara a la reiterada petición que hace la parte demandante, en el escrito que antecede, para aportar una cesión del crédito, se dispone incorporar al expediente digital el escrito anterior, y remitir al peticionario a lo resuelto en auto anterior fechado 26 de enero de 2022. Regrese el expediente al archivo, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f0e0ab7b07bcb44f1796ba0af014feb449ff0f35266a7b668dbf3e048205a
2bd**

Documento generado en 25/02/2022 07:19:56 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**